



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00347429--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva nómina de mejores promedios para la elección de Abanderado y Escoltas

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 3 - HCS - 05, que norma las condiciones que deben satisfacer los estudiantes para ser candidatos a los reconocimientos previstos por la misma;

Que el Abanderado y sus Escoltas deben ser los alumnos que tengan los mejores promedios de calificaciones y que cursen sus estudios dentro del plazo reglamentario de duración de cada carrera;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar por el período 2023-2024, como ABANDERADA, a la alumna de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, Srta. Florencia SOMMER, D.N.I. 43.195.240, con promedio general de 9,61 puntos.

Art. 2°.- Designar 1er. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Rodrigo Agustín NEIS, D.N.I. 41.631.237, con promedio general de 9,57 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 3°.- Designar Suplente 1er. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Federico Emir RICCI, D.N.I. 41.977.339 con promedio general de 9,40 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Art. 4°.- Designar 2do. ESCOLTA, por igual período, al Sr. Santiago RECALDE, D.N.I. 43.173.858 con promedio general de 9,61 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.-

Art. 5°.- Designar Suplente 2do. ESCOLTA, por igual período, a la Srta. Ana Sol SALGADO, D.N.I. 43.524.122 con promedio general de 9,48 puntos, alumno de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 6°.- Elévese la presente Resolución al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°.- Dese al Registro de Resolución, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.-

Mbl/